

Con fecha 20 de mayo de 2009 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el Proyecto “Mejora de la intersección de la carretera M-604 con la M-972”. Su Anejo de expropiaciones contiene la relación de bienes y derechos afectados por expropiación.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, reguladora de la Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento, de 16 de abril de 1957, la Administración deberá determinar los bienes y derechos cuya ocupación sea estrictamente indispensable para el fin de la expropiación, así como, en su caso, los que sean indispensables para previsibles ampliaciones de la obra o finalidad de que se trate. A tal efecto, procede someter al trámite de información pública recogido en el artículo 18 del mismo texto legal, por el plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras relativas al proyecto de referencia.

En el referido plazo de quince días podrán formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas, y, especialmente, las relativas a la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes, y su estado material o legal. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

El plano parcelario del Proyecto podrá examinarse durante el referido plazo, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las oficinas del Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, de Madrid), o en el Ayuntamiento del término municipal de Alameda del Valle.

Finalizado el plazo de información pública se estudiarán las alegaciones presentadas y se dictará Orden de conclusión de la información pública, efectuando, en su caso, las rectificaciones o modificaciones que resulten procedentes en la relación de bienes y derechos afectados.

Los propietarios afectados a la vista del Anejo de expropiaciones del citado Proyecto son los que a continuación se relacionan:

FINCA	PROPIETARIO	TERMINO MUNICIPAL	NATURALEZA	POL.	PARC.	SUP. (M2)
1	Antonio Marguidal	Alameda del Valle	Urbana	90053	01	63

Vistos: La Ley 30/1992, de 26 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (“Boletín Oficial del Estado” de 17 de diciembre), el Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 (“Boletín Oficial del Estado” de 20 de junio), la Ley 1/1983, de 13 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de diciembre de 1983) y el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de julio de 2008) y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables al caso,

#### DISPONGO

##### Primero

Someter al trámite de Información Pública por el plazo de quince días, los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la ejecución del Proyecto de “Mejora de la intersección de la carretera M-604 con la M-972”, en el término municipal de Alameda del Valle.

##### Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en un diario de los de mayor circulación de esta Comunidad Autónoma.

Madrid, a 1 de junio de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

(03/18.382/09)

## Consejería de Educación

Resolución de 5 de mayo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios titulado “Difusión de una campaña informativa sobre el proceso de escolarización para el curso 2009-2010”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-500/007-09 (09-AT-00011.3/2009).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: De servicios.
  - b) Descripción del objeto: Difusión de una campaña informativa sobre el proceso de escolarización para el curso 2009-2010.
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 20 de febrero de 2009, “Boletín Oficial del Estado” de 27 de febrero de 2009 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.700.000 euros.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 28 de abril de 2009.
  - b) Contratista: “Media Planning Group, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 1.700.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 5 de mayo de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/16.476/09)

## Consejería de Educación

Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Construcción de escuela infantil de cero a tres años (2 + 4 + 4 + SUM) en la calle Valle del Oro, en Carabanchel (Madrid)”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
  - c) Número de expediente: 09-CO-00002.2/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: De obras.
  - b) Descripción del objeto: “Construcción de escuela infantil de cero a tres años (2 + 4 + 4 + SUM) en la calle Valle del Oro, en Carabanchel (Madrid)”.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: ...
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.461.729,94 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 6 de mayo de 2009.
  - b) Contratista: “Seconsa Obras y Construcciones, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad: Española.